



CONTRALORIA  
DE BOGOTA D.C.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

11000-

Señor Doctor  
**SAMUEL MORENO ROJAS**  
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
Carrera 8 No.10-65  
Bogotá D.C.

Ref: *Pronunciamento sobre los resultados del cierre presupuestal vigencia 2008\**

Respetado Señor Alcalde Mayor:

La Administración Pública del Distrito Capital al finalizar cada vigencia fiscal, está obligada a realizar un corte de cuentas frente a los recursos del presupuesto que fueron asignados durante la vigencia y la forma como se aplicaron a la financiación del presupuesto de gastos e inversión, indispensables para la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital y el funcionamiento de las entidades, en concordancia con los principios que rigen la ejecución del presupuesto público, en especial el de anualidad, que señala: *"el año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción".*<sup>1</sup> (subrayado fuera de texto).

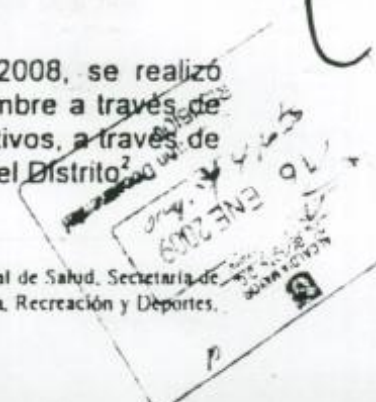
La Contraloría de Bogotá, en cumplimiento a las funciones de fiscalización, y con el propósito de promover la transparencia, la ética y moralidad pública, y de verificar la sujeción de las normas que rigen la materia, ejerció un control efectivo y *en tiempo real* al CIERRE PRESUPUESTAL DEL DISTRITO CAPITAL correspondiente al año fiscal 2008, con el fin de prevenir prácticas contrarias a la Ley Orgánica del Presupuesto, en especial, aquellas comúnmente utilizadas por la falta de controles adecuados, que pueden permitir que las entidades continúen celebrando contratos o comprometiendo recursos del presupuesto al iniciar el nuevo periodo fiscal, para mostrar mayores niveles de ejecución presupuestal con posterioridad al cierre de fin de año y evitar la caducidad de sus recursos.

## 1. ALCANCE AL CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008

El balance al cierre presupuestal del Distrito Capital de la vigencia 2008, se realizó mediante un monitoreo efectuado durante los días 29, 30 y 31 de diciembre a través de procesos sistematizados de información en línea -SIVICOF-, y con operativos, a través de equipos de auditoría, en las catorce (14) entidades más representativas del Distrito.

<sup>1</sup> artículo 14 Decreto Ley 111 de 1996

<sup>2</sup> Secretaría de Hacienda Distrital, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Integración Social, Fondo Financiero de Salud, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.





"Al rescate de la moral y la ética pública"

De los sujetos de control que tienen la obligación de cumplir con el cierre presupuestal, reportaron a través del sistema SIVICOF ochenta y tres (83) entidades y tres (3) lo hicieron a través de medio físico.

De las entidades que reportaron información a través del SIVICOF, tres (3), Empresa de Renovación Urbana -ERU, Concejo de Bogotá y Aguas de Bogotá, enviaron la información al sistema el día 29 de diciembre, once (11) la incorporaron el 30 de diciembre y las entidades restantes, es decir sesenta y nueve (69), lo hicieron el día 31 de diciembre de 2008. Las últimas entidades en reportar fueron: IDU, EAAB, Secretaría de Gobierno, Empresa Terminal de Transportes y algunos Fondos de Desarrollo Local, al ser incorporada al sistema entre las 6:00 y las 10:00. p.m.

## 2. RESULTADOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El cuadro 1 y anexo 1, presentan los resultados de las cifras consolidadas del cierre presupuestal de la vigencia de 2008, agrupados por sectores, con base en la estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá<sup>3</sup>, los cuales se muestran a continuación:

Cuadro 1  
CONSOLIDADO POR SECTORES  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008

En millones de pesos

SECTOR	Número de entidades	Contratos celebrados 3 días antes del cierre presupuestal	Valor (en millones de pesos)	Presupuesto anual 2008 (en millones de pesos)			Cierre frente al presupuesto ejecutado vigencia 2008	Reservas e sumas por pagar 2008 que deben ser giradas en el 2009 frente al presupuesto ejecutado en la vigencia 2008 (incluye reservas presupuestales 2007 (pasivos contingentes para el 2009))
				Presupuesto definitivo asignado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución		
GOBIERNO	15	145	5.687	4.854.206	4.548.214	94%	68%	12%
SALUD	25	528	75.456	3.090.743	2.941.545	95%	79%	21%
EDUCACIÓN	9	184	34.870	2.528.752	2.454.922	97%	91%	9%
MEDIO AMBIENTE	2	68	1.121	218.631	213.786	96%	93%	7%
INFR/ ESTRUCTURA	6	117	758.295	3.054.326	2.803.434	88%	63%	37%
SERVICIOS PÚBLICOS	7	107	155.754	1.890.804	1.720.008	91%	71%	29%
LOCALIDADES	20	539	48.484	519.475	481.783	93%	34%	56%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>1.888</b>	<b>1.879.887</b>	<b>16.184.737</b>	<b>15.163.702</b>	<b>94%</b>	<b>78%</b>	<b>22%</b>

Fuente: información suministrada por los sujetos de control

- Del presupuesto definitivo asignado durante la vigencia 2008 a los 86 sujetos de control fiscal por valor de **\$16.154.737 millones**, se ejecutó el **94%**, es decir, la suma de **\$15.163.702 millones**, lo que representa un nivel de ejecución similar al del año 2007.
- Aproximadamente un **BILLÓN de pesos**, (\$990.986 millones) del presupuesto asignado a las ochenta y seis (86) entidades distritales, suma superior a la registrada en la vigencia de 2007 por valor de \$695.000 millones, no fueron comprometidos, por lo tanto, los saldos de apropiación no afectados caducaron al

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Instituto de Desarrollo Urbano y la CAESP  
acuerdo 24 de 2001





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ DC

"Al rescate de la moral y la ética pública"

31 de diciembre de 2008, sin excepción alguna, según lo señala el artículo 14 de la Ley 111 de 1996 y sus decretos reglamentarios.

- Los giros, que constituyen los recursos efectivamente desembolsados del presupuesto por compromisos ejecutados en la vigencia fiscal 2008, alcanzaron un nivel de ejecución de **\$11.916.716 millones** que representan el **78%** presupuesto comprometido, cifra similar a la reportada en la vigencia de 2007, quedando en **reservas** presupuestales, cuentas por cobrar y pasivos exigibles la suma de **\$3.246.985 millones** para ser girados en la vigencia del 2009 en la medida que se cumplan y ejecuten los compromisos adquiridos.
- Los sectores que presentan mejores niveles de ejecución presupuestal son los de Ambiente y Educación con el 99%, y 97% respectivamente. Así como, también presentan el menor volumen de reservas presupuestales que alcanzan el 7% y 9%.
- Vale resaltar que el 65% del presupuesto definitivo se concentró en los sectores de Gobierno, Salud e Infraestructura, destacándose que la mayoría de entidades superan el 90% de ejecución del presupuesto; sin embargo, las de más baja ejecución son: Aguas Bogotá (32%), la Empresa Terminal de Transporte (61%), Empresa de Renovación Urbana - ERU (65%), Metrovivienda (66%), el Instituto del Patrimonio Cultural (78%), el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE (80%), y la Universidad Distrital (81%). (ver anexo 1).
- Durante los tres últimos días previos al cierre presupuestal, los 86 sujetos de control celebraron **1.688 contratos**, cifra inferior a la reportada en la vigencia de 2007 (5.112 contratos), por cuantía de **\$1.079.667 millones**, que equivalen al 7% del presupuesto ejecutado durante la vigencia 2008.
- El 31% (539) de los contratos suscritos tres (3) días antes del cierre presupuestal, se concentraron en los 20 Fondos de Desarrollo Local, destacándose que las localidades de Rafael Uribe Uribe, Suba, Puente Aranda, Antonio Nariño y Usaquén, presentaron el mayor volumen de contratación. Otro 31% (528) se concentra en el sector salud. De otra parte, de los 117 contratos suscritos en el sector de infraestructura, el 51% (60) corresponden al IDU.
- Infraestructura es el sector que presenta el mayor valor en la contratación y mayores reservas presupuestales, destacándose que el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- concentra el **69% del valor** de los contratos celebrados, por la suma de **\$746.417 millones**, situación que debe ser susceptible de mejorar para fortalecer a futuro la planeación y la eficacia en esta entidad tan importante, en el entendido de que la licitación de la malla vial se cerró y adjudicó en diciembre, proceso que había iniciado meses antes. Le sigue el Sector de Servicios Públicos, en donde se destaca la EAAB con contratos celebrados antes del cierre presupuestal por la suma de **\$143.107 millones**.



"Al rescate de la moral y la ética pública"

- La mayoría de los FDL comprometieron en los tres (3) últimos días previos al cierre presupuestal el 60% del presupuesto ejecutado en el mes de diciembre, al igual que el IDU, el Instituto Distrital de Turismo y el Hospital Simón Bolívar, lo que evidencia desde ya la necesidad de mejorar los procesos de planeación y control interno institucionales.
- Es importante señalar que 17 de los 20 Fondos de Desarrollo Local - FDL a noviembre de 2008 tenían ejecuciones menores al 71% y al finalizar el año 3 FDL presentan ejecuciones menores al 90% y las demás superan este rango; lo anterior permite observar el problema estructural que existe en la ejecución de los recursos a nivel local y su consecuente afectación en la comunidad.
- Se destaca que la mayoría de los FDL presentan un nivel de reservas presupuestales que oscila entre el 43% y el 90% del presupuesto comprometido, lo que significa que la mayoría de proyectos de inversión de las localidades se ejecutarán en la vigencia de 2009, constituyendo un atraso en la ejecución física del plan de desarrollo local, lo que permite deducir que el modelo de ejecución del presupuesto local a través de las Unidades Ejecutivas de Localidades-UEL, debe reformularse para hacerlo más eficiente y eficaz.
- El sector Infraestructura, también presenta niveles de reservas del 37%, destacándose; el IDU con el 43% (\$446.152 millones), la Secretaría de Movilidad con el 41% (\$70.167 millones), Transmilenio con el 37% (\$505.230 millones), circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la ejecución presupuestal de estas entidades, las cuales son vitales para el tema de movilidad en la ciudad.
- En el sector de Servicios Públicos, Metrovivienda dejó en reservas presupuestales el 70% del presupuesto ejecutado (\$24.877 millones), lo que significa una deficiente gestión en la ejecución de proyectos de vivienda orientados al desarrollo social, seguida de la EAAB que alcanzó reservas por \$439.569 millones (31%).
- El IDU y el Instituto Distrital de Turismo presentan un incremento poco razonable en la ejecución del presupuesto al cierre fiscal, ya que al ser comparada con el mes de noviembre pasa de 46% a 91% y 50% a 85% respectivamente, lo que significa que más de 40 puntos del presupuesto asignado a la vigencia de 2008 se comprometió en el mes de diciembre, antes del cierre fiscal.
- Aguas Bogotá, la Empresa de Renovación Urbana -ERU y Metrovivienda, presentan niveles críticos de ejecución presupuestal logrando únicamente niveles de 32%, 65% y 66%, respectivamente.
- Al finalizar el año, ocho (8) entidades tenían ejecución presupuestal entre el rango 32% y 80%; (16) entre 81% y 90% y (62) entidades entre 91% y 100%.



"Al rescate de la moral y la ética pública"

**CUADRO 2**  
**CIFRAS DEL CIERRE PRESUPUESTAL EN EL DISTRITO CAPITAL**  
Millones de Pesos

MAYOR volumen de recursos ejecutados en los últimos 3 días de 2008 respecto del total del presupuesto.				
Entidad	Valor	Porcentaje		
1. IDU	\$746.417	73%		
2. EAAB	\$143.107	10%		
3. Fondo Financiero de Salud	\$61.030	5%		
Entidades con MAYORES recursos y su ejecución presupuestal.				
Entidad	Ppto	Ejecución	% Ejec.	Sin Ejecutar
1. Secretaría de Hacienda	\$3.856.210	\$3.588.143	93%	\$268.067
2. Secretaría de Educación	\$2.052.037	\$2.043.357	99%	\$8.680
3. EAAB	\$1.555.184	\$1.431.426	92%	\$123.758
4. Transmilenio	\$1.477.927	\$1.363.682	92%	\$114.245
5. Fondo Financiero de Salud	\$1.396.982	\$1.305.683	93%	\$91.299
6. IDU	\$1.122.691	\$1.026.060	91%	\$1.122.691
<b>Total</b>	<b>\$11.481.031</b>	<b>\$10.758.351</b>	<b>94%</b>	<b>\$702.680</b>
MAYOR número de contratos suscritos en los últimos 3 días del 2008				
1. Fondo Financiero de Salud				167
2. IDIPRON				102
3. EAAB				85
4. IDU				60
MENOR porcentaje de ejecución presupuestal durante el 2008.				
1. Aguas Bogotá				32%
2. Terminal de Transporte				61%
3. ERU				65%
MAYOR ejecución en los últimos 3 días del año frente a lo comprometido en el mes de Diciembre.				
1. FDL Tunjuelito				94%
2. FDL Kennedy				82%
3. IDU				77%
MAYOR porcentaje de giros en 2008.		MENOR porcentaje de giros en 2008.		
1. Concejo de Bogotá	100%	1. FDL Kennedy	10%	
2. FONCEP	99%	2. FDL Barrios Unidos	14%	
3. Orquesta Filarmónica	99%	3. FDL Antonio Nariño	15%	
Entidades con MAYOR volumen de reservas, cuentas por pagar, pasivos exigibles, etc. en la vigencia y sus giros.				
Entidad	Reservas		Giros	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
1. Transmilenio	\$505.230	37%	\$858.352	63%
2. IDU	\$446.152	43%	\$579.908	57%
3. EAAB	\$439.569	31%	\$991.957	69%
4. Secretaría de Hacienda	\$404.122	11%	\$3.184.020	89%
5. Fondo Financiero de Salud	\$359.208	28%	\$946.475	72%
6. Secretaría de Educación	\$170.146	8%	\$1.873.209	92%





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

### 3. CONCLUSIÓN

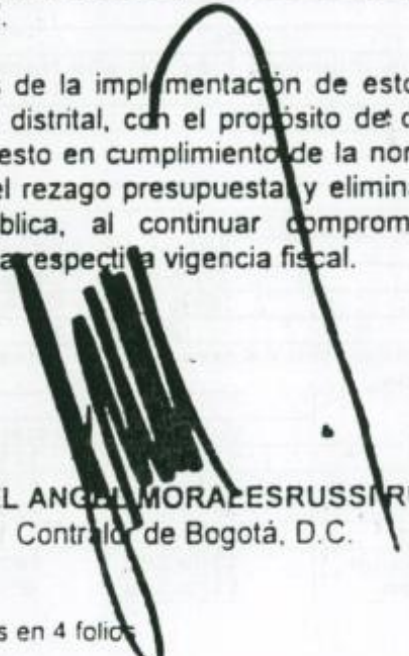
Para la Contraloría de Bogotá es importante señalar que la vigilancia ejercida sobre el proceso de cierre presupuestal, más allá de verificar el cumplimiento estricto de las normas o de establecer si los sujetos de control ejecutaron la totalidad de los recursos asignados al presupuesto de la vigencia fiscal, busca velar porque dichos recursos se ejecuten bien, es decir oportuna, eficiente y eficazmente.

Respecto a los resultados del cierre presupuestal, vigencia de 2008, se destacan aspectos relevantes que requieren un mayor esfuerzo en la gestión pública distrital para mejorar la capacidad de ejecución del presupuesto distrital, evitando con ello, o bien que los recursos asignados a las entidades no se ejecuten en su totalidad o bien que, parte de ellos se comprometan tan solo al finalizar el año fiscal, especialmente en los últimos días previos al cierre presupuestal, situación que genera ineficiencia e incrementa los costos de transacción en el gasto público por la falta de adecuados mecanismos de planeación y control.

El hecho de mantener la costumbre de concentrar gran parte de la ejecución presupuestal en los últimos días del año, eleva los niveles de riesgo frente a los procesos de selección, contratación y demás trámites requeridos por la administración pública distrital, circunstancia que además genera dilaciones en la ejecución de los compromisos adquiridos, conllevando atrasos significativos en el cumplimiento de las metas fijadas en los planes de acción y en la ejecución financiera y física de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva".

La Contraloría de Bogotá, a través de la implementación de estos operativos busca el mejoramiento de la gestión pública distrital, con el propósito de que se acojan mejores prácticas en el manejo del presupuesto en cumplimiento de la normatividad aplicable en esta materia, logrando así reducir el rezago presupuestal y eliminando comportamientos que atentan contra la ética pública, al continuar comprometiendo recursos del presupuesto por fuera del cierre de la respectiva vigencia fiscal.

Cordialmente,

  
MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI  
Contraloría de Bogotá, D.C.

Anexo: Cuadro consolidado por sectores en 4 folios

Proyección  
Revisó y aprobó  
Aguiló

Grupo Especial de Investigaciones Forenses-GUIFO  
Ligia I. Botero M. Coordinadora Gufo  
Gabriel E. Riveros Asesor Casapacho